



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00734332- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la defensa oral del Trabajo Final presentado por la alumna Nogués Muriel DNI 32913092 en la carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Nogués Muriel da cumplimiento a los requisitos académicos y administrativos establecidos para la presentación del Trabajo Final previstos en el artículo 29 del Reglamento de la Carrera;

Que por Resolución Decanal N° 748/2021 se aprueba el proyecto de Trabajo Final de la alumna Nogués Muriel titulado "*Tiempo de revueltas, sueños revolucionarios y represión. Córdoba, Argentina y Latinoamérica entre los años 1966 y 1982*" y se designa como directora del mismo a la Dra. Magalí Paz;

Que de acuerdo con el artículo 30 del mencionado reglamento corresponde designar el tribunal evaluador encargado de dictaminar las condiciones de aceptación o rechazo de dicho trabajo;

Que los profesores, Dra. Ana Elisa Arriaga, Dra. María José Franco y Dr. Miguel Jara designados como miembros del tribunal de evaluación del Trabajo Final presentado por la alumna Nogués Muriel, consideran que dicho trabajo se encuentra en condiciones de pasar a la defensa oral;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º: DESIGNAR como miembros del jurado que habrá de valorar los méritos del Trabajo Final de la Carrera de Especialización de la alumna Muriel Nogués DNI 32913092 *"Tiempo de revueltas, sueños revolucionarios y represión. Córdoba, Argentina y Latinoamérica entre los años 1966 y 1982"* a los profesores Dra. Ana Elisa Arriaga, Dra. María José Franco y Dr. Miguel Jara.

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día lunes 17 de octubre de 2022, a las 16.00 hs, como fecha y hora para la defensa oral por parte de la alumna Nogués Muriel de su Trabajo Final de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales en el Aula D de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.